



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

S ALTA, 13 de Marzo de 1990

Expediente Nº 8.143/89

RES. Nº 027/90

VISTO:

Las modificaciones realizadas en la Planta Docente de esta Facultad debido a la nueva distribución de los créditos presupuestarios y al constante movimiento del personal por licencias, renuncia o reintegro de los mismos;

Que en función de lo expuesto anteriormente, se hace necesario modificar los Arts. de las Resoluciones Nº 494/86 y 113/89, mediante los cuales se afectaba a los docentes designados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

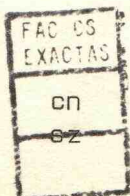
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar debidamente aclarado que las designaciones efectuadas a favor de cada uno de los docentes que seguidamente se menciona, se hallan imputadas a cada una de las partidas presupuestarias que en cada caso se indica:

- Lic. ANALIA BOEMO DE ILVENTO, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, a una Partida de J.T.P. - Dedicación Exclusiva vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. Ana E. Varillas.
- Prof. MARIA DE LAS M. MOYA DE MONALDI, Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva, a una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Marta Lentini de Carbajal.
- Lic. ALBERTO J. CASTAGNOLO, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, a una Partida de J.T.P. - Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Graciela
Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas